# MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
## INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
## PERIODO 2021 – 2025

Capiatá, 18 de Mayo de 2022.-

***Señor***
***Lic. Luis Fernando González Ocampos***
***Intendente Municipal***
***E. S. D.***

La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios, se dirige a Ud. y por su intermedio donde corresponda a fin de dar respuesta a la providencia del expediente presentado por la empresa **"A.C. CONSTRUCCIONES – de Ambrosio Coronel"**, que hace referencia a la solicitud de addenda de trabajos complementarios para la culminación de los trabajos del Contrato N° 27/2022 ***"Construcción de empedrado en Calles Eucalipto y San José, entre área no censada y manzana 1755, de la Compañía 10º Barrio Eucaliptal"*** – **ID N° 406.060.-**

En este contexto se ha solicitado a la Fiscalización de la Obra, designado para el mencionado llamado al Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas un informe acerca de la solicitud presentada por la Empresa ***A.C. CONSTRUCCIONES – de Ambrosio Coronel.***----------

El informe presentado por la Fiscalización que transcripta la misma expone cuanto sigue:

*Que en el momento de iniciar con los trabajos de replanteo, marcación y apertura de caja para empedrado sobre la Calle Eucalipto se pudo constatar que serán necesarios realizar trabajos adicionales a los establecidos en el contrato, esto es a los efectos de que la construcción prevista en el contrato se pueda empalmar con la calle que ya se encuentra pavimentada una transversal y la continuación de la Calle Eucalipto, y teniendo en cuenta el pedido realizado por los vecinos de la zona, la inversión institucional, y que la no realización de estos trabajos adicionales afectara a la buena circulación vehicular de la Calle y al tiempo de vida útil del pavimento (empedrado), por lo que se plantea la siguiente adenda de trabajos adicionales al contrato.*

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS ·

Arq. Joel F. Benítez C.
Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

Capiatá, Junio del año 2021

Señor
Lic. Luis Fernando González Alvarenga
Intendente Municipal
E. S. D.

La Dirección de Infraestructura Pública y Servicios, en cumplimiento de su rol, por medio donde corresponda a fin de dar respuesta a la pregunta de una propietaria, relacionado por la empresa "M.C. CONSTRUCCIONES", que se ubica en Calle Don M.C. que hace referencia a la solicitud de adoptada de medidas correspondientes para la culminación de los trabajos del Contrato N° 172/2021 "Construcción de empedrado en Calles Eucaliptos y San José, entre las calles Cosme y Damiana 1755, de la Compañía Tres Barrio Eucaliptos" – ID N° 419.000.

En cuanto con lo solicitado a la Fiscalización de la Obra designado para el mencionado llamado a Ing. Civil Ruben Darío Alvarenga informa acerca de la solicitud presentado por la empresa M.C. CONSTRUCCIONES – por el Abogado Coronel.

El informe presentado por la Fiscalización que transcribo a continuación expone cuanto sigue

Que en el momento de iniciar con los trabajos de empedrado, [illegible] aparentemente de que para empedrado sobre la Calle Eucaliptos se pudo observar que serían necesarios realizar trabajos adicionales a los establecidos en el contrato, [illegible] los ejes de que la construcción [illegible] en el cual no se puede empedrar por la calle que ya se encuentra pavimentada una Universidad y la continuación de la Calle Eucaliptos, y teniendo en cuenta el pedido realizado por los vecinos de la zona de la Universidad Institucional, y que la no realización de la obra [illegible] adicional a la ruptura [illegible] de la Calle y el deterioro de la vía de pavimento (empedrado), por lo que se modifica la segunda [illegible] trabajos adicionales al contrato.

# MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
## INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y SERVICIOS
## PERIODO 2021 – 2025

| | | CONTRATO VIGENTE | | | | ADENDA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1.1 | MARCACIÓN Y REPLANTEO | Metros cuadrados | 1.516,50 | 2.010 | 3.048.165 | 406,00 | 2.010 | 816.060 |
| 1.2 | CARTEL INDICADOR OFICIAL MEDIDA (2,00 x 1,00) m | Unidad | 1 | 986.297 | 986.297 | 0 | 0 | 0 |
| 1.3 | DESMONTE DE TERRENO NATURAL | Metro Cubico | 1250 | 19.990 | 24.987.500 | 0 | 0 | 0 |
| 1.4 | PROVISION Y COLOCACION DE CORDONES PREFABRICADOS de altura 30 cm, largo:50 cm, ancho 10 cm, DOSAJE 1:3:5 | Metro Lineal | 337,00 | 31.990 | 10.780.630 | 116,00 | 31.990 | 3.710.840 |
| 1.5 | REPOSICIÓN DE CAÑERIA ROTA POR MAQUINARA +PREPARACIÓN DE TERRENO PARA EMPEDRADO + CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO, CON PIEDRA LIBRE DE DESCOMPOSICIÓN NO METEORIZADA S/ COLCHON DE ARENA DE GRANOS DINOS (SE EXCLUYE ARENA GORDA) | Metros cuadrados | 1516,50 | 54.850 | 83.180.025 | 406,00 | 54.850 | 22.269.100 |
| 1.6 | COMPACTACIÓN MECANICA Y RELLENO DE ESPACIOS ENTRE PIEDRAS CON ARENA LAVADA DE RIO Y RIPIO CON PRIORIDAD DE EJECUTARLO CADA 10 ML DE PIEDRA COLOCADA A AMBOS LADOS DE LA CALZADA Y 5 PASADAS AL FINAL | Metros cuadrados | 1.516,50 | 2.490 | 3.776.085 | 406,00 | 2.490 | 1.010.940 |
| 1.7 | HORMIGOMADO ENTRE PIEDRAS | Metros Cuadrados | 329,00 | 54.900 | 18.062.100 | 0 | 0 | 0 |
| 1.8 | ENCALADO Y PINTURA DE CORDÓN (A LA CAL) | Metros Cuadrados | 84,25 | 7.490 | 631.033 | 29,00 | 7.490 | 217.210 |
| 1.9 | RETIRO DE ESCOMBROS, BASURAS Y LIMPIEZA FINAL | Metros Cuadrados | 1516,5 | 2.010 | 3.048.165 | 406 | 2.010 | 816.060 |
| | **TOTALES** | | | | **148.500.000** | | | **28.840.210** |

**Análisis de costo:**

- ✓ Monto según contrato: Gs. **148.500.000**.-
- ✓ Monto hasta el 20% según contrato Gs. 29.700.000 (según Ley N° 2051 de contrataciones públicas).-
- ✓ Monto solicitado para la Addenda: Gs. **28.840.210**

***En conclusión y considerando el análisis del Fiscal de la Obra, en la planilla presentada el monto de lo adicionado no supera el 20% del costo total de la obra adjudicada, por lo que*** **esta Dirección considera viable el pedido de adenda al contrato, y pasa a consideración del Sr. Intendente para dar curso favorable al pedido.**----------

**Es mi informe.**

MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ · INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

Arq. Joel F. Benítez C.
Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

# MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ
## INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS
## PERIODO 2021 – 2026

| | | CONTRATO VIGENTE | | | | ADENDA | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Item | Descripción / Detalle | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
| 1.1 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1.2 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1.3 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1.4 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1.5 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1.6 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1.7 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| 1.8 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| | TOTALES | | | | [illegible] | | | [illegible] |

**Análisis de costo:**

- Monto según contrato: Gs. 148.676.000 -
- Monto hasta el 20% (según contrato: Gs. 29.700.000 (según Ley 2051 de contrataciones públicas) -
- Monto solicitado para la Adenda: Gs. 28.860.210

En conclusión y considerando el análisis del Fiscal de Obra, en la planilla presentada el monto de la adicionado no supera el 20% del monto total de la obra adjudicada, por lo que esta Dirección considera viable el pedido de adenda al contrato, y pasa a consideración del Sr. Intendente para dar curso favorable al pedido.

Es mi informe.

MUNICIPALIDAD DE CAPIATA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

*CALLES EUCALIPTO Y SAN JOSÉ*
*COMPAÑIA 10 B° EUCALIPTAL*

| PLANTA DE UBICACIÓN | Lamina N° DC - 01 | Escala 1/500 |
|---|---|---|
| AÑO: 2022 | | |

# PLANTA DE UBICACIÓN

**COORDENADAS U.T.M**

| | | |
|---|---|---|
| P1: | X: 458.528 | Y: 7.193.807 |
| P2: | X: 458.672 | Y: 7.193.733 |
| P3: | X: 458.670 | Y: 7.193.742 |

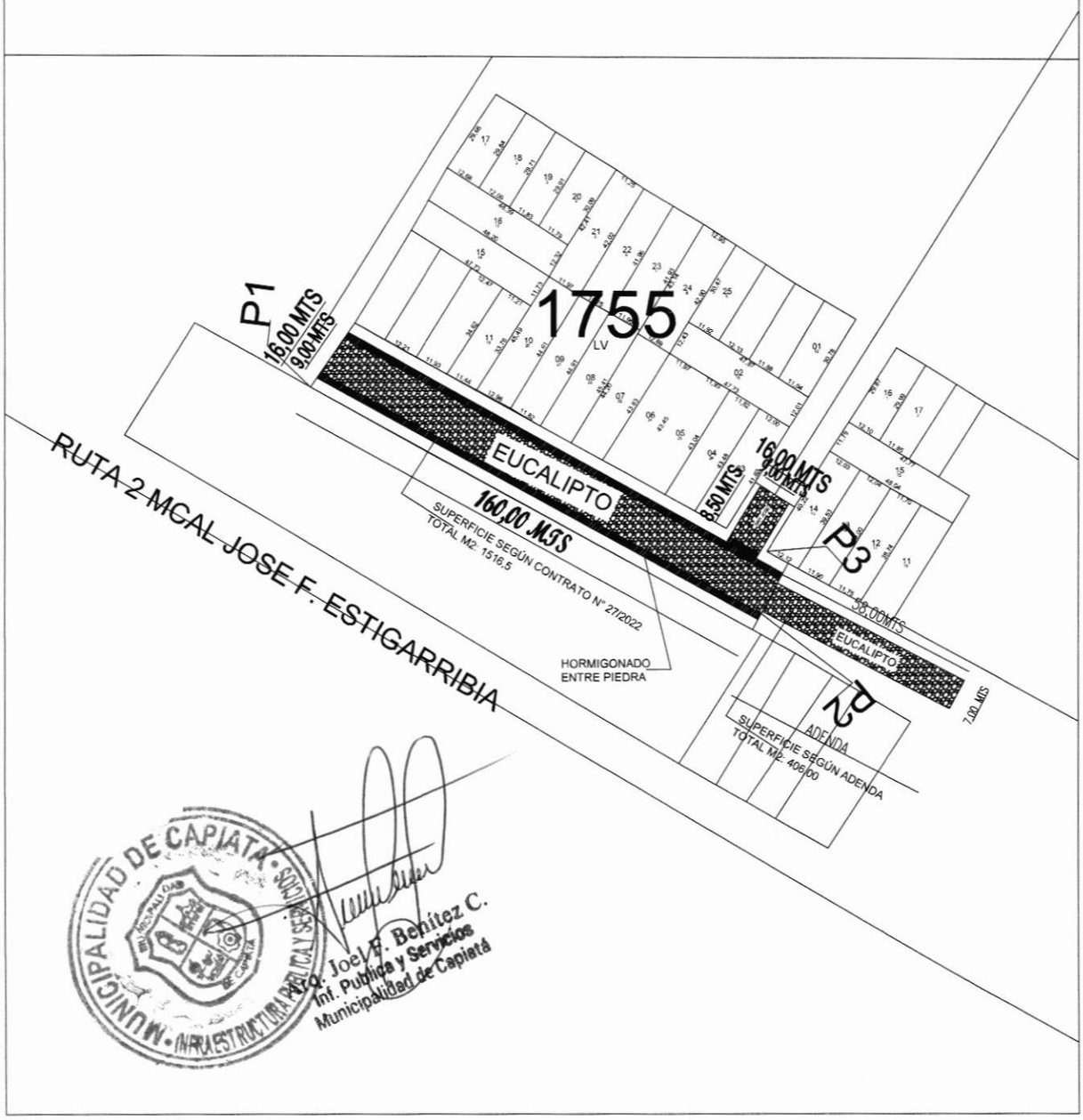


MUNICIPALIDAD DE CAPIATA · INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS

Arq. Joel F. Benítez C.
Inf. Pública y Servicios
Municipalidad de Capiatá

Capiatá, 16 de Mayo de 2022.-

***Señor***
***Lic. Luis Fernando González Ocampos,***
***Intendente Municipal de Capiatá.***
***E. S. D.***

**Referencia: Contrato N° 27/2022 – "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN CALLES EUCALIPTO Y SAN JOSÉ, ENTRE ÁREA NO CENSADA Y MANZANA 1755, DE LA COMPAÑÍA 10° BARRIO EUCALIPTAL" - ID: 406.060.-**
**CONTRATISTA: A.C. CONSTRUCCIONES – AMBROSIO CORONEL.**

**Asunto: Verificación de documentos de la Adenda.-**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de informar acerca de verificación realizada a los trabajos realizados por la empresa "***A.C. CONSTRUCCIONES – AMBROSIO CORONEL***" conforme al Contrato más arriba individualizado, donde se pudo constatar la necesidad de la aprobación de esta adenda de trabajos adicionales teniendo en cuenta los siguientes puntos:

Al momento de iniciar con los trabajos de replanteo, marcación y apertura de caja para empedrado sobre la Calle Eucalipto se pudo constatar que serán necesarios realizar trabajos adicionales a los establecidos en el contrato, esto es a los efectos de que la construcción prevista en el contrato se pueda empalmar con la calle que ya se encuentra pavimentada una transversal y la continuación de la Calle Eucalipto, y teniendo en cuenta el pedido realizado por los vecinos de la zona, la inversión institucional, y que la no realización de estos trabajos adicionales afectara a la buena circulación vehicular de la Calle y al tiempo de vida útil del pavimento (empedrado).-

Es importante mencionar que para la realización de los trabajos mencionados más arriba, serán necesarios incluir trabajos adicionales no contemplados en el contrato por lo que se solicita a la contratista la presentación de la planilla de presupuesto de trabajos adicionales. –

Carlos R. Parodi M.
Ingeniero Civil

Los precios unitarios de la planilla son acordes a los precios de mercado.-

Por lo que esta fiscalización, encuentra oportuno APROBAR la adenda solicitada, conforme corresponda en derecho.

Es mi informe.

**Ing. Carlos Rubén Parodi Molinas**
**FISCAL DE OBRAS**